

En cada escenario siempre hay un antes y un después y tras lo ocurrido hace unos años ya en el Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como Plan Bolonia, donde se debate la profesión de la ingeniería, no iba a ser menos: se ha visto transformado en su totalidad.

Lo nuevo en parte es positivo, lo es y lo ha sido el hecho de unificar la manera de entender la ingeniería a nivel mundial. Dice un buen amigo mío que el único que desfila bien es su hijo, y que los demás llevan el paso cambiado, y a tenor de lo sucedido en nuestro país desde tiempos de sombreros y bombines, por fortuna, nos vamos armonizando con el resto del mundo. Las titulaciones académicas de ingeniero e ingeniero técnico pasan a mejor vida –que no las profesiones reguladas- y nacen los grados, los masters y doctorados. Tres niveles, para aquellos, que a su gusto y antojo puedan disponer de titulaciones distintas y por ese orden.

A nivel mundial la profesión reconocida y habilitante para ejercer la ingeniería es el grado. Así lo demuestran los famosos 'bachelor' y similares que estudian entre tres y cuatro años académicos. Otros, en cambio, optan por ingenieros de universidad o ingenieros de empresa; pero lo que predomina a nivel global, casi de manera unánime, es la conjunción entre formación tanto en la vida académica, como en la profesional y la experiencia profesional, una suma que da como resultado el desarrollo profesional continuo. Un concepto con gran aprecio generalizado en todo el mundo, pues aunque pases algunos años de formación en la universidad, la vida profesional se prolonga mucho más y es precisamente en este momento cuando el técnico afronta los verdaderos encargos en su vida diaria, poniendo su sello en ellos y cuando se aprecia la dimensión de la responsabilidad, el conocimiento de la normativa vigentes (tan sencilla y armonizada en nuestro país...) además de otros factores que a más de uno le suben la adrenalina y otros menesteres hasta puntos insospechados.

El profesional se hace en la calle, ¡qué duda cabe de ello! La formación es algo que nos acompañará donde vayamos, pero lo cierto es que el ingeniero aprende y se forma día tras día. Es su razón de ser. El término obsolescencia aquí toma una dimensión muy importante y quien no está totalmente actualizado en las materias en las que trabaja está fuera de mercado, sin más.

En cuanto a las atribuciones profesionales, una cuestión más que importante, hay que tener el tema bien claro ya que el ingeniero que no tiene atribuciones profesionales no tiene capacidad de firma en sus trabajos y, por tanto, no puede realizar una parte tan importante de la profesión como es el ejercicio libre (redacción de proyectos y otros encargos profesionales sujetos a la firma del técnico «competente»). Además,

TRIBUNA LIBRE
DOMINGO VILLERO CARRO
DECANO DEL COLEGIO DE
PERITOS INDUSTRIALES DE CÁDIZ

NUEVO ESCENARIO PARA LAS INGENIERÍAS

Estudiante: que no te den gato por liebre.
Tu grado, siempre, con atribuciones profesionales
que es lo que permitirá pasar al mercado
laboral tras años de periplo universitario



muchas empresas difícilmente seleccionarán a ingenieros sin atribuciones profesionales, puesto que, precisamente, dentro de la propia Corporación existen muchos ingenieros que firman sus proyectos.

Por ello me pregunto y lanzo esta cuestión: ¿qué ingeniero renunciaría a sus competencias profesionales –a sabiendas, claro está- pudiendo realizar un grado que sí las tuviera? Cercenar el derecho y la posibilidad de firma al ingeniero es como hacer a la primavera renunciar a las flores y al colorido que la caracteriza. Esta es precisamente la cara oscura de la eclosión de las ingenierías desde las 17 ramas llamemos «tradicionales» en los títulos que son ofrecidos por las distintas universidades.

Al acceder a la carrera todos los alumnos y sus familiares más próximos ponen sus expectativas en la esperanza. Piensan, «mi hijo será superingeniero doctorado en varias disciplinas»; pero, después, el mercado hace su trabajo y en muchas ocasiones se toma la ya famosa 'puerta giratoria' que lo deja fuera de juego y rompe los esquemas de más de uno de estos estudiantes esperanzados.

¿Piensan ustedes que convendría que todos los graduados en ingeniería deberían tener atribuciones profesionales? No vaya a ser que estos superingenieros doctorados a priori decidan que con su titulación de Grado, sus atribuciones profesionales y grandes dosis de ilusión –que las tienen y a raudales-, comiencen a andar y a participar en un mercado laboral que dice que la segunda profesión más demandada se corresponde con el antiguo ingeniero técnico industrial (a partir de ahora Graduado en ingeniería, pero SIEMPRE con atribuciones).

Estudiante: que no te den gato por liebre. Tu grado, siempre, con atribuciones profesionales que es lo que te permitirá pasar al mercado laboral tras tus años de periplo universitario. Después, vuelvan a la universidad cada vez que quieran, siempre estará dispuesta a ofrecerles sus masters de uno o dos años y dado el caso los estudios de doctorado.

Dicho y esto y para dejar el mensaje más nítido hablaré de la Universidad de Cádiz ya que los únicos grados en ingeniería que no tienen atribuciones profesionales son el grado en Tecnologías Industriales. En este sentido, cabe resaltar que, en esta universidad se solicitó con atribuciones, pero los juzgados la dejaron «fuera de juego», con lo que ha tenido que reinventarse y ofrecer alternativas para quienes sí que entiendan necesitarlas -conversión a grados especialistas- y el actual grado de ingeniería en Diseño Industrial. Los demás grados ofertados sí que tienen dichas atribuciones y permiten ejercer con plenitud.

De ahí que tengamos otro deseo, aunque, en esta ocasión para la Universidad: atribuciones profesionales siempre, gracias.